



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE  
PRODUCCIONES Y MERCADOS  
AGRARIOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
PRODUCTOS GANADEROS

**ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL  
SECTOR OVINO ESPAÑOL. IMPACTO  
DE LOS REGÍMENES DE AYUDAS Y  
ESTRATEGIAS A IMPULSAR  
(2006-2012)**

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. EVOLUCIÓN DEL RÉGIMEN DE AYUDAS DIRECTAS EN EL SECTOR OVINO

- Hasta el 2006: Primas
- 2006: Desacoplamiento del 50% de las primas
- 2008: Plan de acción integral
- 2010: Desacoplamiento total de las primas y aplicación del artículo 68 del Reglamento Nº (CE) 73/2009
- 2012: Modificaciones en los criterios de concesión de las ayudas del artículo 68
- Apoyo financiero al sector

## 3. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES PRODUCTIVOS.

- Censos
- Explotaciones
- Producción
- Precios
- Consumo
- Comercio exterior

## 4. INFLUENCIA DE LOS PROGRAMAS DE AYUDA EN LOS FACTORES CONDICIONANTES DE LA PRODUCCIÓN OVINA

- Rentabilidad de las explotaciones
- Estacionalidad de la producción y del consumo
- Mano de obra
- Organización del sector
- Futuro de las ayudas PAC
- Resultados

## 5. ESTRATEGIAS A PROMOVER

- Mejora de la innovación y tecnificación de las explotaciones
- Apertura de nuevos mercados
- Mayor transparencia
- Promoción y comercialización

## 6. CONCLUSIONES



## 1. INTRODUCCIÓN

Muchos son los factores que determinan la importancia del sector ovino en nuestro sistema productivo. El hecho de ser una producción muy localizada en zonas desfavorecidas (más del 80% del censo se encuentra en zonas con especiales dificultades), que emplea sistemas productivos tradicionales condicionantes de nuestro paisaje rural o el alto valor de sus producciones tanto cárnicas como lácteas, ha conllevado a un especial régimen de apoyo.

El compromiso de dar una mayor estabilidad al mercado de la carne de ovino junto con la necesidad de asegurar un nivel de rentas adecuado a los productores, condujo en 1980 a la aprobación de la primera organización común de mercados (OCM) en el sector. En dicha OCM se incluyeron tanto ayudas directas, basadas en un sistema de derechos de prima como un régimen de intervención pública y privada que permitía el almacenamiento de la carne de ovino y caprino.

Las sucesivas reformas de la Política Agrícola Común (PAC) han ido modelando el régimen de apoyo al sector ovino, complementándose además con planes de actuación nacionales, que han mantenido como última finalidad el mismo objetivo con que se iniciaron: favorecer la estabilidad de rentas a los productores de manera que se preserve un sector productivo fuerte y competitivo. En ese sentido, el sector ovino cuenta con un elevado grado de apoyo cifrado en el año 2011 en 548 M€, y que supone más del 64% del volumen de facturación del sector.

De cara a afrontar con éxito los nuevos retos con los que se enfrenta el sector, entre los que se incluyen el nuevo diseño de la PAC que está actualmente en debate, es conveniente reflexionar sobre las últimas actuaciones llevadas a cabo así como las consecuencias que dichas medidas han tenido en el desarrollo del sector.

Este informe pretende analizar la evolución reciente del sector ovino, describiendo qué factores limitan el avance en las explotaciones, qué medidas se han llevado a cabo para contrarrestar dichos factores, tratando de esbozar posibles actuaciones que podrían acometerse por parte, tanto de la administración como por el propio sector, con el objetivo de mejorar las estructuras productivas teniendo en cuenta el actual marco presupuestario.

## 2. EVOLUCIÓN DEL RÉGIMEN DE AYUDAS DIRECTAS EN EL SECTOR OVINO

A continuación se detallan los principales cambios ocurridos en el régimen de apoyo al sector ovino, centrado fundamentalmente en las ayudas directas. A pesar de que la primera OCM del sector ovino y caprino sí reconocía la posibilidad de utilizar el almacenamiento público, tras la reforma de la OCM en el año 1992 las medidas de mercado en el sector ovino y caprino se limitaron exclusivamente al almacenamiento privado (y así se mantiene en la OCM Única actual).

## Hasta el 2006: Primas en el sector ovino

Tras la aprobación de la primera OCM en el sector ovino y caprino se estableció un mecanismo de ayudas directas basado en un esquema de primas variable en función del Estado Miembro (EM) al depender de los precios de mercado así como del tamaño, aptitud productiva y localización de los rebaños. Fue la reforma de la OCM de 2002 la que estableció un valor fijo por derecho a prima, desligando su cuantía de la variabilidad de la evolución de los mercados.

Se establecieron las siguientes primas:

- Prima por oveja pesada: prima para ovejas hembras de más de 12 meses de edad o que hubieran parido al menos una vez dedicadas a la producción de carne. Su valor ascendía a 21 euros/cabeza
- Prima por oveja ligera: prima para ovejas hembras de más de 12 meses de edad o que hubieran parido al menos una vez dedicadas a la producción de leche. Su valor era de 16,8 euros/cabeza
- Prima adicional: para los productores cuyas explotaciones se encontraran ubicadas dentro de una zona desfavorecida, y/o el rebaño realizara trashumancia. Su valor ascendía a 7 euros/cabeza.

La concesión de las primas estaba limitada a una cantidad máxima de derechos asignados a cada EM y que en nuestro país se fijaron en 19.580.000 derechos.

La siguiente tabla muestra la evolución de las solicitudes pagadas desde el año 2005 al 2009, último año en que las primas permanecieron acopladas.

Tabla 1: Evolución de los derechos de prima al ovino:

| AÑO  | SOLICITADAS | VARIACION AÑO ANTERIOR | PAGADAS    | % S/ SOLICITUDES | VARIACION AÑO ANTERIOR | CENSO REPRODUCTORAS | VARIACION AÑO ANTERIOR |
|------|-------------|------------------------|------------|------------------|------------------------|---------------------|------------------------|
| 2005 | 17.257.700  |                        | 16.739.051 | 96,99%           |                        | 17.167.000          | -6,3%                  |
| 2006 | 16.855.660  | -2,3%                  | 16.004.367 | 94,95%           | -4,4%                  | 17.328.000          | 0,9%                   |
| 2007 | 16.328.910  | -3,1%                  | 15.495.900 | 94,90%           | -3,2%                  | 16.961.000          | -2,2%                  |
| 2008 | 15.722.035  | -3,7%                  | 14.986.682 | 95,32%           | -3,3%                  | 16.831.000          | -0,8%                  |
| 2009 | 14.722.423  | -6,4%                  | 14.091.021 | 95,71%           | -6,0%                  | 16.300.000          | -3,2%                  |

Como puede observarse en la tabla, desde el año 2005 se produjo un continuo descenso de las primas solicitadas y pagadas. Dicha disminución reflejaba el descenso paralelo de la actividad y de los censos, que ni siquiera la asignación de derechos de la reserva nacional con efectos para la campaña 2008<sup>1</sup>, pudo frenar. Este descenso continuado originaba además que la brecha entre el techo presupuestario disponible y el flujo

<sup>1</sup> ORDEN APA/75/2008, de 23 de enero, por la que se determina la disponibilidad de derechos a prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores que mantienen vacas nodrizas y ovino y caprino, con efectos a partir de 2008.

financiero que realmente ingresaban los ganaderos era cada vez mayor, perdiéndose por tanto financiación de la PAC.

#### **2006: Desacoplamiento del 50% de las primas**

La reforma intermedia de la PAC de 2003 en España, que tuvo efectos para la campaña 2006 (ya que la campaña 2005 fue de periodo transitorio), supuso el mantenimiento de las primas al sector ovino acopladas al 50%, integrándose al pago único el restante 50%. La opción elegida permitía una adaptación gradual al nuevo sistema de ayudas, lo que favorecía la necesaria reestructuración del sector. En particular se consideró que no desacoplar totalmente la prima evitaba el riesgo de abandono contribuyendo de forma importante al mantenimiento de la superficie de pastos permanentes.

La siguiente tabla indica los importes desacoplados en 2006, correspondientes al 50% del valor de la primas al ovino:

Tabla 2: Importes desacoplados en 2006

| PRIMAS               | IMPORTE en €          |
|----------------------|-----------------------|
| Prima ovejas pesadas | 141.143.693,65        |
| Prima ovejas ligeras | 24.285.641,44         |
| Prima adicional      | 71.863.365,43         |
| <b>TOTAL</b>         | <b>237.292.700,52</b> |

La decisión de mantener acoplada el 50% de las primas al ovino fue también la opción elegida en otros países con importante censo, como Francia o Portugal. Por el contrario, Reino Unido, Italia o Grecia apostaron desde un primer momento por el desacoplamiento total.

Hay que señalar que, a pesar de que la reforma, permitía la retención de hasta un 10% del componente máximo de los límites nacionales de cada uno de los sectores para poder efectuar anualmente un pago adicional para tipos específicos de actividades agrarias (importantes para la protección o mejora del medio ambiente o para la mejora de la calidad y la comercialización de los productos agrarios), en el sector ovino se decidió no realizar dicha retención sectorial y por tanto, no conceder estos pagos adicionales (no así el sector vacuno).

#### **2008: Plan de acción integral**

Paralelamente al proceso de desacoplamiento, y con el objetivo de mejorar la competitividad del sector a través de su reestructuración, promoviendo una mayor profesionalización de las estructuras productivas, el relevo generacional así como la puesta en valor de un modelo de producción tradicional respetuoso con el medio ambiente a través de sus productos de calidad, se diseñó y se puso en marcha un completo Plan de acción integral, en el que se incluyeron programas de ayudas orientados a:

- Promocionar las producciones de calidad, desarrollando un programa de trazabilidad para el etiquetado (Real Decreto 1615/2008, de 7 de diciembre <sup>2</sup>),
- Fomentar las explotaciones ganaderas con ganado autóctono en régimen extensivo (Real Decreto 1724/2007, de 21 de diciembre <sup>3</sup>)
- Desarrollo de programas en común, a través de agrupaciones de ganaderos de ovino y caprino (Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero <sup>4</sup>, sustituido por el Real Decreto 1703/2011, de 18 de noviembre <sup>5</sup>)

Al Plan de acción integral para los sectores ganaderos se le concedieron fondos nacionales por un montante que ascendió a los 155.3 M€, con la siguiente distribución por programas:

Tabla 3: Ficha Financiera del Plan de Acción Integral del Ovino

| LÍNEA DE AYUDA                         |   | 2008          | 2009          | 2010          | 2011          | 2012           | TOTAL                        |
|--|---|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|------------------------------|
| RD 1615/2007                           | Programas producción de calidad <sup>1</sup> (M€)<br>Para el ovino <sup>2</sup> | 8,00<br>(1,9) | 2,99<br>(1,3) | 1,43<br>(1)   | 1,00<br>(0,7) | 0,20<br>(0,05) | <b>13,6</b><br><b>(4,95)</b> |
| RD 1724/2007                           | Razas ganaderas autóctonas <sup>1</sup> (M€)<br>Para el ovino <sup>2</sup>      | 29,5<br>(17)  | 31,0<br>(17)  | 14,1<br>(6,5) | 8,4<br>(5,4)  | 7,2<br>(4,4)   | <b>90,2</b><br><b>(50,3)</b> |
| RD 104/2008                            | Agrupaciones de ganaderos de ovino y caprino (M€)                               | 10,8          | 17,2          | 8,0           | 8,7           | 6,7            | <b>51,4</b>                  |
| <b>TOTAL<sup>1</sup></b>               |   | <b>48,3</b>   | <b>51,2</b>   | <b>23,6</b>   | <b>18,1</b>   | <b>14,1</b>    | <b>155,3</b>                 |
| <b>TOTAL PARA EL OVINO<sup>2</sup></b> |   | <b>(29,7)</b> | <b>(35,5)</b> | <b>(15,5)</b> | <b>(14,8)</b> | <b>(11,15)</b> | <b>(106,65)</b>              |

<sup>1</sup> Incluidas todas las razas

<sup>2</sup> Estimado para el ovino

### 2010: Desacoplamiento total de las primas y aplicación del artículo 68 del Reglamento N° (CE) 73/2009

La reforma de la PAC de 2009 (el denominado “chequeo médico”) insistió en la filosofía de conceder pagos que permitiesen una mayor orientación a las demandas de los mercados y que estuviesen desvinculados de la producción, manteniendo medidas específicas destinadas a atender actividades agrarias precisas y definidas en el artículo 68 del Reglamento (CE) nº 73/2009.

Con objeto de aplicar el chequeo médico en nuestro país la Conferencia Sectorial de 20 de abril de 2009, delimitó las opciones bajo las cuales se desarrollarían estos pagos, que consistieron en:

<sup>2</sup> Real Decreto 1615/2007, de 7 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para fomentar la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal.

<sup>3</sup> Real Decreto 1724/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos.

<sup>4</sup> Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino.

<sup>5</sup> Real Decreto 1703/2011, de 18 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino en el ejercicio 2012.

<sup>6</sup> Reglamento (CE) nº 73/2009 del Consejo de 19 de enero, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa a los agricultores en el marco de la política agrícola común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores y por el que se modifican los Reglamentos (CE) no 1290/2005, (CE) no 247/2006, (CE) no 378/2007 y se deroga el Reglamento (CE) no 1782/2003

- el desacoplamiento total de las ayudas al sector, efectivo desde el 1 de enero de 2010, de forma que se facilitaba la movilidad y la reestructuración del sector, tomando como periodo de referencia el año 2008 para considerar los datos más cercanos posibles a la realidad productiva de los ganaderos, y permitir consolidar los repartos de reserva nacional de derechos acoplados a la prima al ovino realizados en diciembre de 2007 y agosto de 2008
- la aplicación del art. 68.1 a, (ii): *para mejorar la calidad de los productos agrarios*, destinados a productores que contaran con reproductoras cuya producción estuviese amparada por una Indicación Geográfica Protegida (IGP), Denominación de Origen Protegida (DOP) o Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), así como explotaciones integradas en modelos de agricultura ecológica, ganadería integrada o en sistemas de etiquetado facultativo. A esta línea se destinaron 7,2 M€.
- la aplicación del art. 68 1 b: *para tipos de agricultura económicamente vulnerables*; destinados a las explotaciones de ovino y caprino de carne, de mayor vulnerabilidad económica, cuyos titulares suscribiesen compromisos de permanencia y que se asociasen entre sí con el fin de dotarse de infraestructuras para el cebo y tipificación, mejora de la trazabilidad y llevar a cabo acciones comunes de formación, mejora tecnológica o innovación, en el ámbito de la producción y/o de la comercialización. Los censos mínimos de reproductoras agrupadas requeridos fueron de 5.000 cabezas. A esta línea se destinaron 26,2 M€.

Los apoyos adicionales, que tienen como objetivo completar la modernización del sector y estimular su reestructuración, van destinados a los ganaderos más profesionales que apuestan decididamente por el futuro a través de acciones de mejora y reordenación y se estructuraron en dos grupos. La siguiente tabla muestra los importes unitarios y el número de animales primables en las campañas 2010 y 2011.

Tabla 4: Datos por campaña de las ayudas por artículo 68

|                          |                             | CAMPAÑA 2010 | CAMPAÑA 2011 | DIF.<br>2010/2011 |
|--------------------------|-----------------------------|--------------|--------------|-------------------|
| AYUDA POR CALIDAD        | Importe unitario (€/cabeza) | 2,396        | 2,048        | -14,52            |
|                          | Animales con derecho a pago | 3.202.960    | 3.800.519    | 18,66             |
| AYUDA POR VULNERABILIDAD | Importe unitario (€/cabeza) | 5,147        | 4,659        | -9,48             |
|                          | Animales con derecho a pago | 5.089.367    | 5.622.576    | 10,48             |



## 2012: Modificaciones en los criterios de concesión de las ayudas del artículo 68

Del análisis de la aplicación de los pagos específicos durante las campañas 2010 y 2011 y dada las dificultades detectadas, atribuibles por un lado, a las inherentes de la puesta en marcha de toda nueva línea de acción, y por otro lado al hecho de que algunas de las condiciones exigibles daban lugar a interpretaciones diferentes, en agosto del 2011 se comunicó a la Comisión los cambios en las ayudas específicas, aplicables para la campaña 2012, y que fueron:

- Ayuda para la mejora de la calidad de las producciones de ovino y caprino, en las que se incrementaron los porcentajes de hembras elegibles cuya producción esté integrada en programas de calidad y se aclararon determinados aspectos para la gestión uniforme de las primas. La dotación presupuestaria se estableció en 7,2 M€ para 2012 y 6,8 M€ para 2013.
- Ayuda para compensar las desventajas específicas que afectan a los agricultores del sector ovino, destinada tanto las explotaciones de aptitud cárnica como lechera. Teniendo en cuenta la mayor rentabilidad de las explotaciones de leche según los estudios realizados, se decidió la modulación de la ayuda, concediendo un 70% del importe unitario a las explotaciones de aptitud láctea. La dotación presupuestaria para 2012 fue de 28,2 M€ y de 26,5 M€ para 2013.
- Además se estableció una nueva ayuda para compensar las desventajas específicas que afectan a los agricultores del sector caprino, al considerar que existe una mayor atomización de las explotaciones y problemas de ordenación de la oferta y de recogida en zonas desfavorecidas y de montaña, por lejanía a los centros de transformación. La dotación presupuestaria fue de 4,7 M€ para 2012 y de 4,4 M€ en 2013.

## Apoyo financiero al sector ovino español

Tabla 5: Ficha financiera del sector ovino

|              |                              | TITULO  |                              |             |             |             |
|--------------|------------------------------|---|------------------------------|-------------|-------------|-------------|
|              |                              | 2009  | 2010                         | 2011        |             |             |
| Nacionales   | Plan de Acción Integral (M€) | RD 1724/07 Razas Ganaderas Autóctonas           | 17,2                         | 6,5         | 5,7         |             |
|              |                              | RD 104/08 Agrupaciones de productores           | 17,2                         | 8           | 8,7         |             |
|              |                              | RD 1615/07 Programas de producción diferenciada | 1,5                          | 1           | 1           |             |
|              |                              | <b>TOTAL</b>                                    | 35,9                         | 15,5        | 15,4        |             |
| Comunitarias | PAC                          | <b>TITULO</b>                                   |                              |             |             |             |
|              |                              | Acoplada 50% y PU                               | Acoplada a derechos de prima | 249,6       | -           | -           |
|              |                              |   | Desacoplada (Pago Único)     | 248,6       | 497,2       | 497,2       |
|              |                              | Ayudas directas                                 | Calidad de ovino y caprino   | -           | 7,2         | 7,2         |
|              |                              |   | Vulnerabilidad ovino         | -           | 26,2        | 28,2        |
|              |                              |   | Vulnerabilidad caprino       | -           | -           | -           |
|              |                              | <b>TOTAL</b>                                    | 498,2                        | 530,6       | 532,6       |             |
|              |                              | <b>RESUMEN</b>                                  |                              | <b>2009</b> | <b>2010</b> | <b>2011</b> |
|              |                              | 534,1   | 546,1                        | 548         |             |             |

### 3. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES PRODUCTIVOS

Una vez analizados los hechos más relevantes acontecidos durante el periodo 2006-2012, a continuación se analizan los cambios que se han producido en los diferentes parámetros productivos (censos, explotaciones, producción, consumo y comercio).

En primer lugar y en relación con el valor de la producción final de ovino y caprino (PF) se observa que en 2006 el valor representaba en torno al 10,5% de la PF ganadera, mientras que en 2012 pasó a representar el 4,9%.

Tabla 6: Evolución de la producción final de ovino

|  | 2006    | 2007    | 2008    | 2009    | 2010  | 2011  | 2012   |
|--|---------|---------|---------|---------|-------|-------|--------|
| PF carne Ovino y caprino (millones de euros) | 1.454,6 | 1.470,2 | 1.036,0 | 1.065,8 | 851,0 | 850,0 | 759,3* |
| PF leche de Ovino (millones de euros)        | 326,9   | 323,3   | 359,8   | 406,7   | 448,9 | 411   | -      |
| % de la PF carne sobre PFGanadera            | 10,5    | 9,9     | 8,1     | 7,7     | 6,2   | 5,7   | 4,9    |

Fuente: Anuario Estadísticas MAGRAMA

\* Dato Provisional

### Censos

Tabla 7: Evolución del censo de ovino

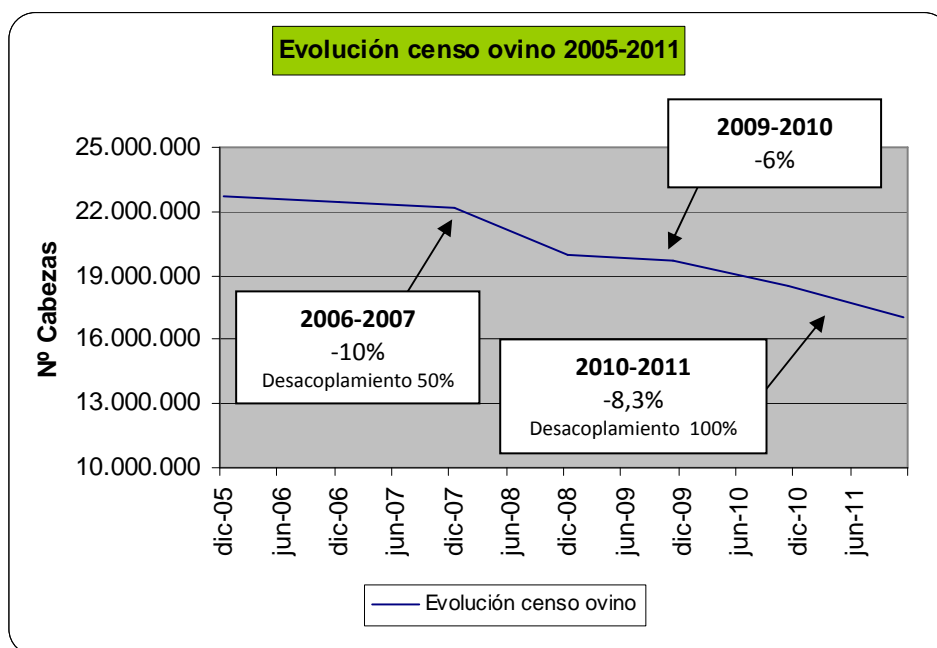
| EVOLUCIÓN DEL CENSO TOTAL DE GANADO OVINO |            |            |            |            |            |             |
|---|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
|   | Cabezas    |            |            |            |            |             |
|   | 2005       | 2006       | 2008       | 2010       | 2011       | % DIF 11/05 |
| Censo total                               | 22.749.483 | 22.451.627 | 19.952.282 | 18.551.642 | 17.002.721 | -25,26      |
| Corderos                                  | 3.974.002  | 3.811.840  | 3.205.036  | 2.870.461  | 2.806.655  | -29,37      |
| Hembras para reproducción                 | 17.076.004 | 16.953.763 | 15.416.276 | 14.253.472 | 13.036.828 | -23,65      |
| % Corderos sobre hembras                  | 23,27      | 22,48      | 20,79      | 20,14      | 21,53      | -7,49       |
| Hembras de ordeño                         | 2.850.177  | 3.248.077  | 3.064.385  | 3.142.383  | 2.481.119  | -12,95      |

Fuente: SG Estadísticas MAGRAMA

El censo de ovino, que se había venido incrementado notablemente a partir de la entrada de España en la Unión Europea, permaneció prácticamente estable desde 1992 hasta el año 2000. A partir de la Reforma de la PAC en el 2000, se invierte su tendencia y experimenta reducciones anuales.

Entre 2005 y 2011 se observa una caída del 25% del censo. En la gráfica se observan tres años de disminuciones más marcadas:

Gráfica 1: Evolución del censo de ovino



Fuente: SG Estadísticas MAGRAMA

En relación al censo de la UE-27 el conjunto de efectivos de ovino en España alcanza el 21,2% del total, siendo superado únicamente por Reino Unido, con el 25,3 %. Además, destaca el hecho de que ambos Estados miembros cuentan con cerca de la mitad de la cabaña comunitaria.

Por Comunidades Autónomas, los mayores censos ovinos se concentran en Extremadura, Castilla-León, Castilla La Mancha, Andalucía y Aragón, representando en conjunto el 80 % del total.

## Explotaciones

Tabla 8: Evolución de las explotaciones de ovino

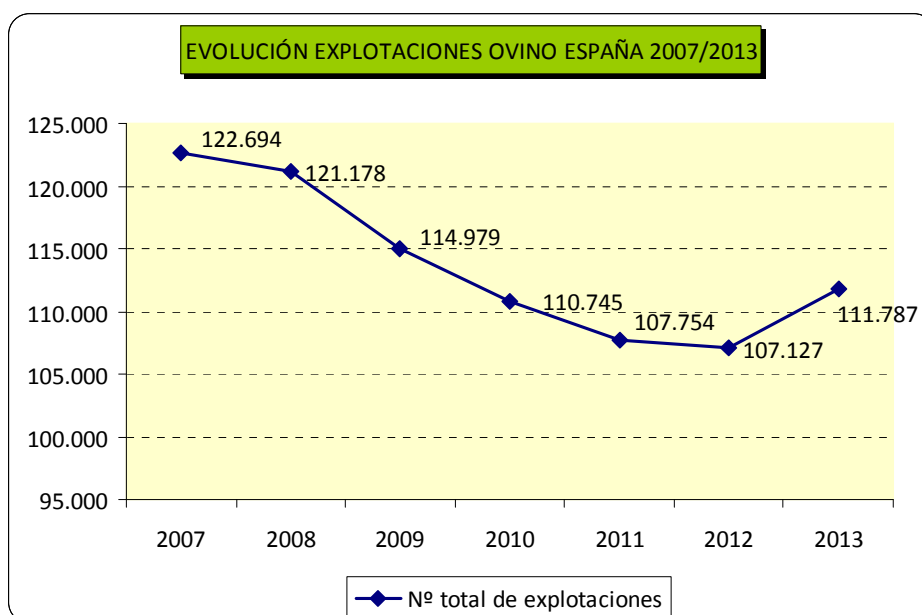
|                                      | 2008    | 2010    | 2012    | % Dif 12/08 |
|--------------------------------------|---------|---------|---------|-------------|
| <b>Cebo o cebadero</b>               | 2.173   | 1.942   | 1.558   | -28,30      |
| <b>Reproducción producción leche</b> | 11.348  | 10.510  | 7.772   | -31,51      |
| <b>Reproducción producción carne</b> | 89.643  | 85.002  | 88.045  | -1,78       |
| <b>Reproducción mixta</b>            | 11.815  | 10.300  | 8.965   | -24,12      |
| <b>Total *</b>                       | 114.979 | 107.754 | 111.787 | -2,78       |

Fuente: SITRAN

\*(Teniendo en cuenta también explotaciones de precebo y sin clasificar)

En el sector ovino, el mayor número de explotaciones se orientan hacia la producción de carne.

Gráfico 2: Evolución de las explotaciones de ovino



Fuente: SITRAN

Por tipos de clasificación zotécnica, las explotaciones que mayor reducción sufrieron en el periodo de referencia, fueron las de reproducción para producción de leche (-31,5%), cebo (-28,30%) y reproducción mixta (-24,1%). Por el contrario, las explotaciones de reproducción para producción de carne, tienen una tendencia al alza desde al año 2010 (entre 2010 y el 1 de enero de 2013 aumentaron un 3,5%).

Tabla 9: Tamaño medio de explotaciones

|   | 2008 | 2010 | 2012 |
|---|------|------|------|
| Tamaño medio de explotaciones de carne (nº de ovejas)     | 135  | 128  | 120  |
| Tamaño medio de las explotaciones de leche (nº de ovejas) | 177  | 197  | 202  |

Fuente: SG Estadísticas MAGRAMA y SITRAN

El tamaño de las explotaciones es distinto según la orientación productiva. Se observa una gran disminución del tamaño de las explotaciones para producción de carne (incluyendo las de cebo, reproducción para producción de carne y la mitad de las de reproducción mixta). En concreto, se ha producido un descenso del tamaño medio de la explotación entre 2008 y 2012 del 12,5%. Relacionando este dato con la evolución del censo de ovejas para producción de carne en el mismo periodo, se puede afirmar que se ha producido un proceso de concentración de explotaciones, en el que las más pequeñas han ido desapareciendo, en favor de otras a mayor escala. En esta tendencia también ha influido el abandono que se ha producido en la actividad.

## Producción

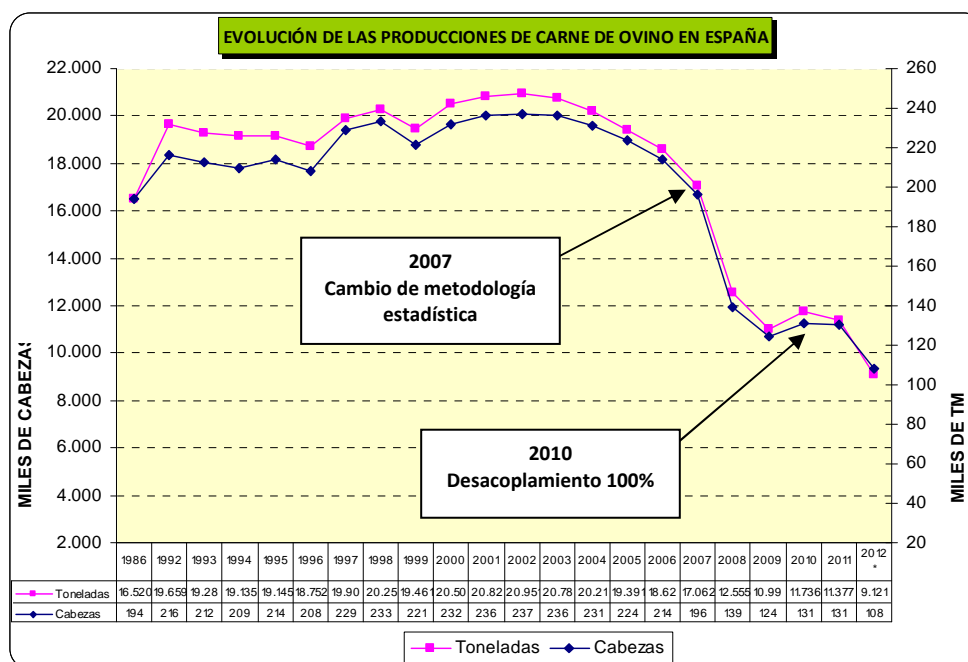
Tabla 10: Evolución de la producción de ovino

|  | 2006       | 2008       | 2010       | 2012*     | % DIF12/06 |
|--|------------|------------|------------|-----------|------------|
| Producción total de carne de ovino:        |            |            |            |           |            |
| Cabezas                                    | 18.623.365 | 12.555.904 | 11.735.997 | 9.121.004 | -51%       |
| Toneladas                                  | 214.179    | 139.853    | 131.236    | 108.884   | -50,8%     |
| Peso medio a la canal de los corderos (kg) | 11,18      | 10,64      | 10,77      | -         | -3,6%      |
| Producción de leche (millones de litros)   | 424,3      | 426,9      | 565,9      | -         | +33,3%     |
| Producción de lana (toneladas)             | 30.387     | 27.705     | 25.825     | -         | -15%       |

Fuente: SG Estadísticas. 2012\* dato de noviembre o no disponible

En cuanto a la producción neta de carne de cordero, se observa una tendencia descendente constante. No obstante, cabe destacar que para el 2012 el dato es incompleto, ya que falta el mes de diciembre, el más importante del año en términos de consumo asociado a las fiestas de Navidad.

Gráfico 3: Evolución de la producción de ovino



Fuente: SG Estadísticas MAGRAMA

En 2010 y 2011 se observa un repunte de la producción, asociado a aquellos ganaderos que decidieron sacrificar sus animales y abandonar en distintos grados la producción, debido a la decisión de desacoplamiento total de la prima.

Por otro lado, se observa un aumento de la producción láctea del 33%, a pesar de la disminución del censo de hembras para ordeño del 12,95% y del descenso de las explotaciones de leche del 31,5%. Esto se podría asociar a un proceso de mejora productiva y genética en el sector lácteo.

## Precios

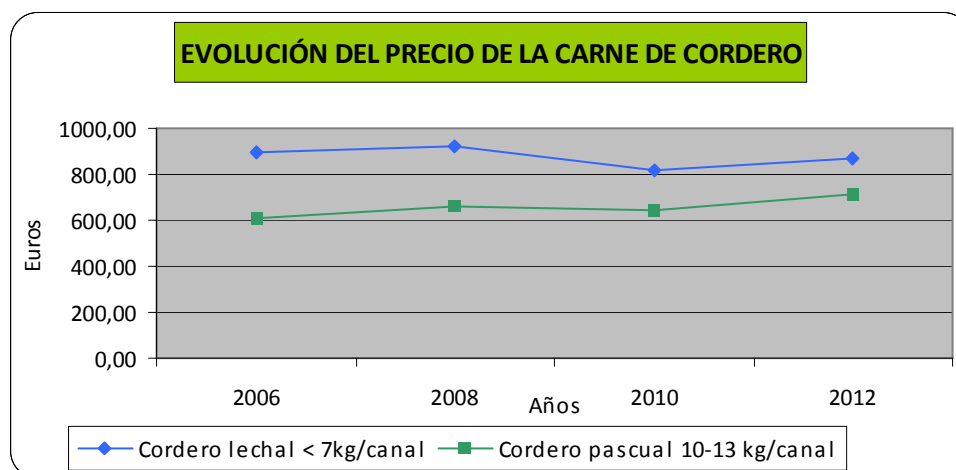
Tabla 11: Evolución de los precios de las canales de ovino

| (€/100 kg)                     | 2006   | 2008   | 2010   | 2012   | % DIF 12/06 |
|--------------------------------|--------|--------|--------|--------|-------------|
| Cordero lechal < 7kg/canal     | 898,01 | 918,54 | 820,84 | 871,07 | -3,00       |
| Cordero pascual 10-13 kg/canal | 605,41 | 657,21 | 644,67 | 710,67 | 17,39       |

Fuente: Estadísticas MAGRAMA

Los precios de la carne de las distintas categorías de ovino, se han ido incrementando en los últimos años, con un ligero bache en 2010, como consecuencia del aumento de la producción asociada al sacrificio por desvieje y abandono de la actividad, que produjo un exceso de oferta, reflejado en un descenso de los precios.

Gráfico 4: Evolución de los precios de las canales de ovino



Fuente: Estadísticas MAGRAMA

Tabla 12: Evolución de los precios de la leche

| (€/Hgdo)                | 2006 | 2008 | 2010 | 2012 | % DIF 12/06 |
|-------------------------|------|------|------|------|-------------|
| Leche de oveja D.O.     | 6,09 | 8,62 | 8,77 | 9,03 | 48,32       |
| Leche de oveja sin D.O. | 5,75 | 7,10 | 6,62 | 6,85 | 19,17       |

Fuente: Estadísticas MAGRAMA

En cuanto a los precios de la leche se puede observar que se ha ido progresivamente aumentando su valor, a la par que ha aumentado su producción y su consumo.

## Consumo

Tabla 13: Evolución del consumo

|                                   | 2006    | 2008    | 2010    | 2012*  | %DIF 12/06 |
|-----------------------------------|---------|---------|---------|--------|------------|
| <b>Cantidad total (toneladas)</b> | 118.805 | 115.920 | 102.480 | 72.856 | -38,68     |
| <b>Consumo per cápita (kg)</b>    | 2,7     | 2,36    | 2,17    | 1,58   | -41,49     |

Fuente: Panel de Consumo. MAGRAMA

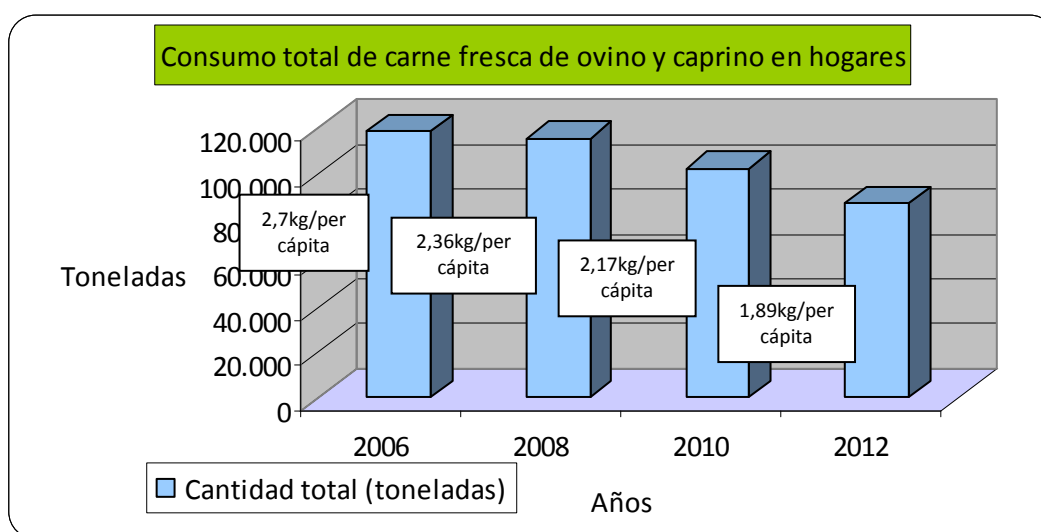
\*El dato de 2012 está incompleto, falta diciembre

El consumo de la carne de cordero ha seguido una fuerte tendencia descendente en los últimos años. La causa se puede asociar a distintos factores:

- La crisis económica ha desviado el consumo de proteínas de origen animal hacia producciones económicamente más competitivas, como son los huevos, y la carne de pollo y cerdo,
- Cambios geográficos, ya que el consumo de carne de cordero se encuentra más arraigado entre población de mayor edad, y ubicada en zonas geográficas rurales. Los cambios demográficos influyen en el despoblamiento de estas zonas y la pérdida de sus hábitos alimenticios,
- Cambios socioculturales, con nuevos ritmos de vida y pautas de alimentación, en las que priman otro tipo de alimentos, especialmente precocinados, que no suelen dar cabida a este tipo de carne.

En total, se estima que entre 2006 y 2011 se producido una retracción del consumo del -19,27%.

Tabla 5: Evolución del consumo de carne de ovino y caprino



Fuente: Panel de Consumo. MAGRAMA

## Comercio exterior

Tabla 14: Evolución de las importaciones

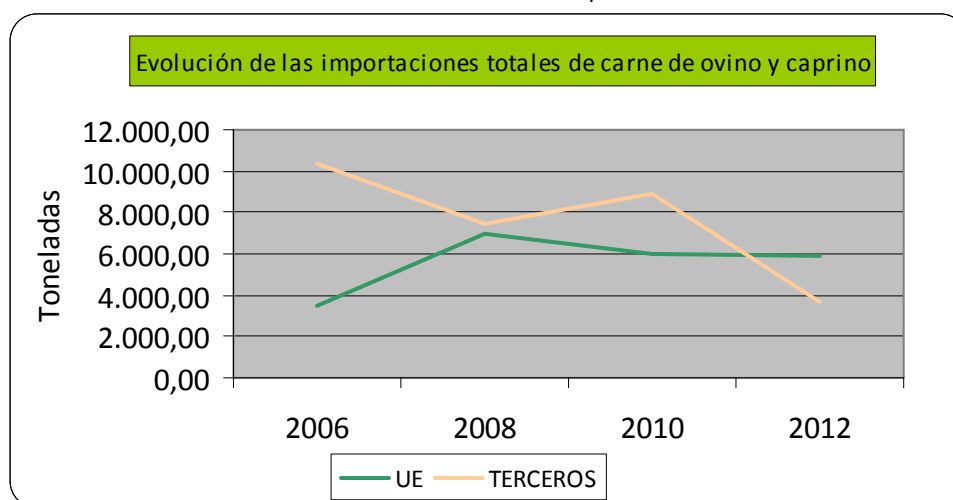
| IMPORTACIONES TOTALES (ANIMALES Y CARNE) |           |           |           |           |             |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------|
|  | 2006      | 2008      | 2010      | 2012      | % DIF 12/06 |
| UE                                       | 3.521,76  | 6.984,35  | 5.993,41  | 5.924,24  | 68,22       |
| TERCEROS                                 | 10.337,62 | 7.453,81  | 8.950,21  | 3.718,45  | -64,03      |
| TOTALES                                  | 15.865,38 | 16.446,16 | 16.953,62 | 11.654,69 | -26,54      |

Fuente: Datacomex

Las importaciones totales se han reducido en un 26,5%. Según los orígenes, las importaciones procedentes de terceros países, han caído en el periodo de referencia un 64%, mientras que las procedentes de otros países de la UE han aumentado, estabilizándose en los últimos años.

- El principal origen comunitario es Francia (45%), seguido por Italia (13%), Portugal (8,5%) y Reino Unido (6,3%).
- Los principales orígenes extracomunitarios son Nueva Zelanda (48,5%), Argentina (23,6%) y Chile (18,2%).

Gráfica 6: Evolución de las importaciones



Fuente: Datacomex

Tabla 15: Evolución de las exportaciones

| EXPORTACIONES            |           |          |           |          |           |          |           |          |             |          |
|--------------------------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|----------|-------------|----------|
|                          | 2006      |          | 2008      |          | 2010      |          | 2012      |          | % DIF 12/06 |          |
|                          | UE        | TERCEROS | UE        | TERCEROS | UE        | TERCEROS | UE        | TERCEROS | UE          | TERCEROS |
| Animales vivos (cabezas) | 473.490   | 10.707   | 310.199   | 228      | 540.859   | 4.030    | 1.637.997 | 197.213  | 245,94      | 1.741,91 |
| Carne (toneladas)        | 23.549,90 | 535,56   | 18.674,65 | 533,50   | 24.175,75 | 974,99   | 25.946,07 | 3.121,84 | 10,17       | 482,91   |

Fuente: Datacomex

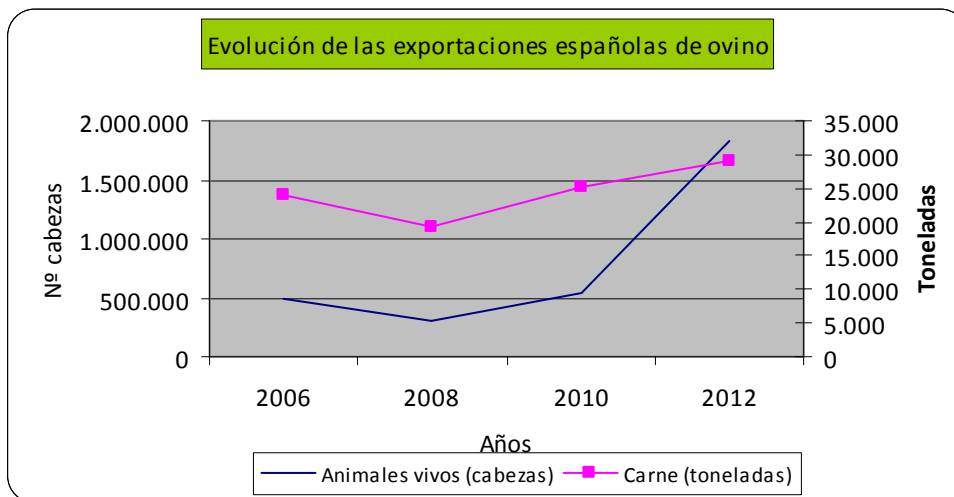
Las exportaciones tanto de carne como de animales vivos están experimentando un gran aumento en los últimos años, como consecuencia de la necesidad de dar salida al producto, debido al bajo consumo nacional, y gracias a la firma de nuevos acuerdos



sanitarios con las autoridades de países sobre todo del norte de África y Oriente Próximo. El MAGRAMA tiene firmados acuerdos sobre certificados sanitarios con 9 países: Albania, Angola, Cabo Verde, Emiratos Árabes Unidos, Líbano, Libia, Marruecos, Santo Tomé y Príncipe y Túnez.

También se ha producido un gran aumento de las exportaciones de animales vivos a otros países de la UE, siendo los principales destinos: Francia (66%), Italia (23,3%) y Portugal (5,8%).

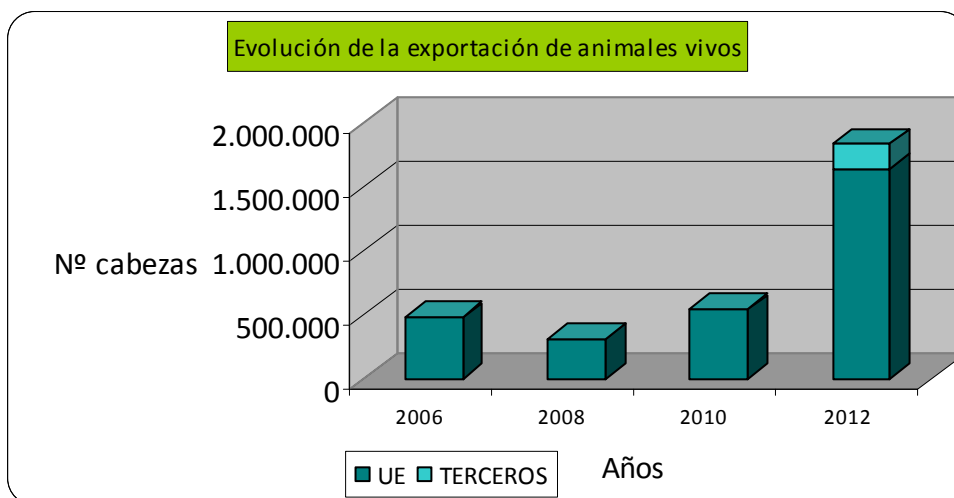
Gráfica 7: Evolución de las exportaciones de animales vivos



Fuente: Datacomex

Cabe destacar que el principal aumento en el comercio exterior ha sido respecto a los animales vivos, de tal forma que el crecimiento de la exportación de carne como producto final ha sido mucho menor. Por ello, sería conveniente seguir avanzando, una vez abiertos los mercados, en operaciones comerciales relacionadas con el envío de las canales ya procesadas en forma de productos cárnicos, como una posibilidad para obtener un mayor valor añadido por el producto, y con una serie de operaciones añadidas que se realizarían en España. Sin embargo, hay que señalar las especiales dificultades a las que se enfrenta nuestro sector debido al hecho que los países musulmanes demanden mayoritariamente animales vivos para proceder a su sacrificio por el rito "halal".

Gráfica 8: Evolución de las exportaciones de animales vivos



Fuente: Datacomex

#### 4. INFLUENCIA DE LOS PROGRAMAS DE AYUDA EN LOS FACTORES CONDICIONANTES DE LA PRODUCCIÓN OVINA

##### Rentabilidad de las explotaciones

La rentabilidad de las explotaciones es sin duda el aspecto determinante que condiciona la viabilidad y permanencia de las explotaciones de ovino. Las sucesivas reformas de la PAC han tenido y siguen teniendo como objetivo estabilizar los ingresos de los productores para evitar el abandono, que causaría daños irreparables tanto en la vitalidad de las zonas rurales, como en la conservación del medio ambiente y del paisaje. Lo cual tiene aún más incidencia en el caso del ovino, dado que se estima que más del 80% del censo se localiza en zonas desfavorecidas.

Sin embargo, en la rentabilidad de las explotaciones afectan muchos condicionantes que ocasionan fluctuaciones del nivel de ingresos, como el precio obtenido por la carne o la leche, el coste de las materias primas para la alimentación y de los insumos (gasóleo, electricidad, agua) e incluso determinadas circunstancias que pueden afectar negativamente a la rentabilidad (aparición de epizootías, descensos del consumo, bien por crisis alimentarias o por pérdida del poder adquisitivo de las familias...).

Con objeto de proveer al sector de información actualizada y dinámica, el MAGRAMA participa, a través del proyecto de la Red Nacional de Granjas Típicas (RENGRATI)<sup>7</sup>, en la Red Internacional de Granjas Típicas *agri benchmark*, herramienta que permite un análisis del nivel de renta de las explotaciones y los costes de producción, facilitando la posibilidad de realizar comparaciones y valorar las condiciones de la producción nacional, también en relación con los principales productores mundiales.

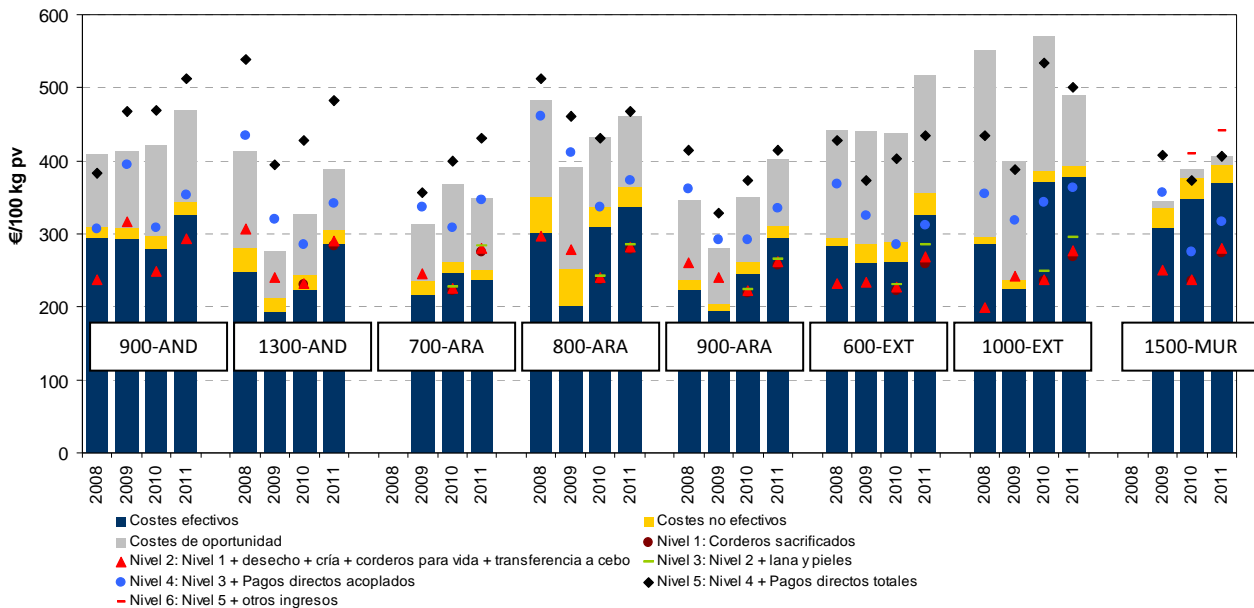
La tipificación de las granjas, permite la elección de las explotaciones por su representatividad dentro de un sistema de manejo y localización geográfica, y facilita que los datos, una vez recogidos y procesados, puedan ser extrapolados a otras explotaciones con similares características. Además de revisiones previas, los resultados son sometidos a la validación por los representantes en cada una de las regiones donde se localizan las explotaciones (panel regional en la terminología de la red) garantizando de esta forma su representatividad. Asimismo, los resultados son sometidos al análisis en el panel nacional, convirtiéndose en un foro de discusión e intercambio de puntos de vista de gran valor para el conjunto del sector.

El proyecto que se inició en vacuno de leche ha ido ampliándose a otros sectores y actualmente cuenta con 8 granjas típicas de ovino de carne y 5 de ovino de leche.

La siguiente gráfica muestra la evolución de la rentabilidad en las explotaciones de ovino de aptitud cárnica:

<sup>7</sup> <http://www.magrama.gob.es/app/vocwai/ListadoDocumentos.aspx?tg=rengрати&sec=SOC&tipo=3&lng=es>

Gráfico 9: Evolución de los beneficios según cuenta de explotación en las explotaciones típicas de ovino de carne (2008-2011)



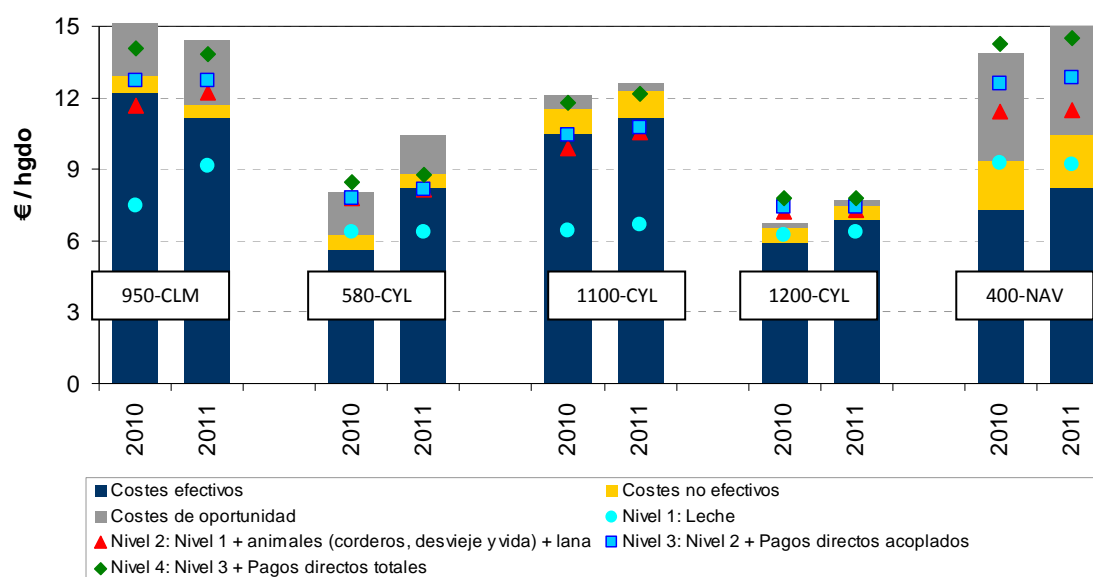
Del análisis de los datos se desprende, en términos generales, que desde el año 2009 se ha producido un incremento de los costes, tanto efectivos (que incluyen costes fijos y costes variables: alimentación, compra de animales, salarios pagados...) como los no efectivos (amortizaciones). A pesar de lo cual, la rentabilidad de las explotaciones se ha mantenido relativamente estable debido a los mayores ingresos percibidos por la venta de las canales. En ese sentido, es evidente que el incremento de las cotizaciones de los precios de la carne ha amortiguado la importante subida en los costes de producción. Esta tendencia parece romperse en 2012, donde la caída en los precios de la carne no parece que auguren resultados satisfactorios en el balance de las explotaciones.

Del gráfico también se deduce el importante papel que tiene en el sector el apoyo por parte de las administraciones, que asegura la permanencia de las explotaciones. Las imprevisibles circunstancias de mercado imposibilitan una rentabilidad estable, dificultando inversiones futuras dada la incertidumbre a la que se enfrentan los titulares de las explotaciones.

En ese sentido, las ayudas diseñadas para la inversión en las explotaciones agrarias en el marco del Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero, han sido fundamentales para acometer mejoras productivas en las explotaciones, lo que ha ahondado en la necesaria reestructuración del sector. Por otra parte, dentro del Eje 1, "Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal" de los programas de desarrollo rural, también se han llevado a cabo iniciativas para la modernización de las explotaciones agrarias, que han contribuido a mejorar los beneficios de las explotaciones.

De forma análoga, la siguiente gráfica muestra la evolución de la rentabilidad en las explotaciones de ovino de aptitud lechera:

Gráfico 10: Evolución de los beneficios según cuenta de explotación en las explotaciones típicas de ovino de leche (2010-2011)



El incremento de los costes de producción también ha afectado a las explotaciones de leche, lo que ha mermado su rentabilidad, al tratarse de explotaciones más intensivas y por tanto más dependientes de los precios de las materias primas. El hecho de que las explotaciones de ovino de leche se hayan incorporado a la red RENGRATI en 2010, imposibilita un análisis previo de la situación.

Sin embargo es sorprendente que comparativamente con las explotaciones de carne, los resultados muestran que los beneficios de las explotaciones típicas de leche son menores, aún cuando un análisis previo llevado a cabo por este Departamento demostró que la rentabilidad de las explotaciones de aptitud láctea era superior. Dicho análisis orientó las ayudas del artículo 68 hacia la modulación de los importes, concediendo una cuantía mayor a las explotaciones de aptitud cárnica.

Parece por tanto, que la rentabilidad de las explotaciones ha sufrido un cambio sustancial en los últimos años debido, entre otros, a los incrementos en los costes de alimentación. Una vez más, se demuestra la fragilidad de las explotaciones ganaderas ante las fluctuaciones de mercado y el rol imprescindible de las ayudas, que actúan como una verdadera red de seguridad ante los posibles imprevistos que condicionan la producción.

### Estacionalidad de la producción y del consumo

Unos de los factores que afectan en mayor medida en la producción del ovino es su alta estacionalidad, que condiciona los precios registrados de mercado y que además está ligado a las pautas de consumo. En ese sentido, el hecho de que existan variaciones

importantes en la oferta de los productos a lo largo del año se traduce en importantes oscilaciones en los precios.

Ello es debido a la mayor intensidad reproductiva durante los meses primaverales, (derivada de un manejo tradicional de los rebaños y ligada a la adaptación de la especie a las variaciones en la disponibilidad de pastos) que ocasiona una producción irregular que acentúa las fluctuaciones de los precios registradas en la campaña.

Por otra parte, el consumo también se concentra en determinadas épocas del año, como en navidad, en la que la compra de esta carne es habitualmente superior al doble de la media de los meses restantes. Ambos factores, condicionan la percepción que tiene el consumidor de ser una carne cara, y de consumo ligado a festividades ocasionales, lo que dificulta el acceso habitual a lo largo del año de la carne de ovino en la cesta de la compra.

Los programas de ayuda ligados a fomentar la calidad de las producciones, han impulsado la implantación de programas de producción de calidad a través, bien de una ayuda directa para atenuar los costes adicionales de este tipo de programas (artículo 68 del Reglamento (CE) Nº 73/2009), bien concediendo asistencia técnica para el estudio de mercados, para el diseño y creación de nuevos productos, para la formación del personal y para la certificación de los programas de producción de calidad implantados (Real Decreto 1615/2007, de 7 de diciembre).

Así desde la implantación de estas ayudas, se han desarrollado más de 30 pliegos de etiquetado de ovino, cifra impensable hace unos años dada la reticencia del sector por emplear programas para mejorar el valor añadido de las producciones. Además, la creación de estas figuras de calidad pretenden fidelizar al consumidor, con objeto de consolidar una demanda estable a lo largo del año.

Por otra parte la necesaria campaña de información y promoción del consumo, también se llevó a cabo con el objetivo de mejorar el conocimiento y promover el consumo de la carne de ovino y caprino a través de los valores ligados a su cría. El material de la campaña, en la que se invirtieron 145.000€, identificaban estos productos con el sabor, la tradición y el desarrollo rural, estando disponible al público el material de promoción<sup>8</sup>.

Además, la puesta en marcha del Real Decreto de apoyo a las agrupaciones, ha permitido las inversiones colectivas en, por ejemplo, instalaciones de congelación, con el objetivo de paliar la estacionalidad de la producción de ovino. Este real decreto ha impulsado la creación de centros de tipificación que permiten generar lotes homogéneos que aseguren una mayor transparencia en las relaciones comerciales. El estímulo a la creación de centros de tipificación ha permitido mejorar la rentabilidad de las explotaciones, puesto que como ha quedado demostrado<sup>9</sup> la estrategia de cebo a través de un centro de tipificación ofrece mayores márgenes de beneficio que el cebo en la propia explotación, al lograrse una mejor dimensionamiento de la actividad.

<sup>8</sup> [http://www.alimentacion.es/es/campanas/carnes/cordero\\_y\\_cabrito/default.aspx](http://www.alimentacion.es/es/campanas/carnes/cordero_y_cabrito/default.aspx)

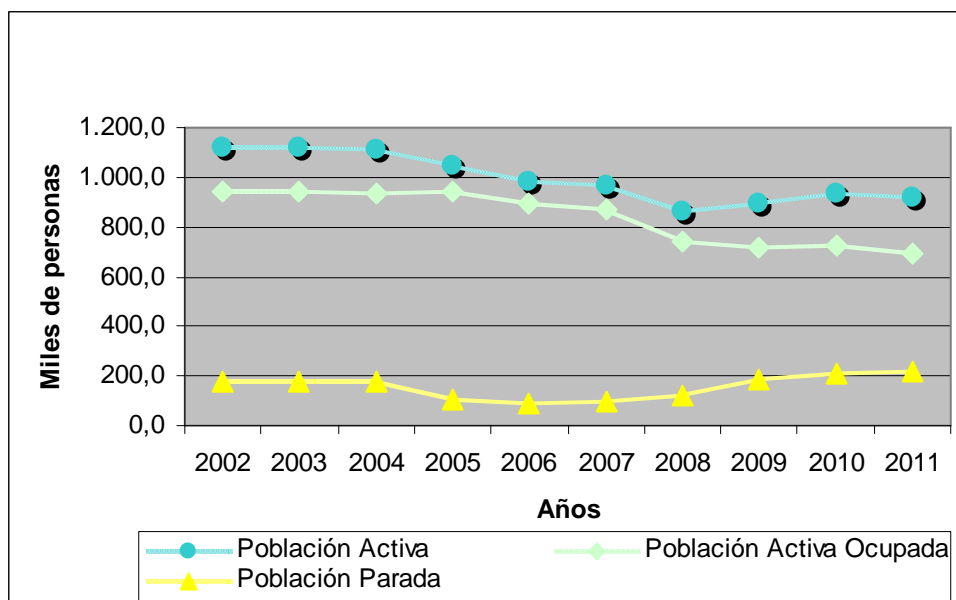
<sup>9</sup> <http://www.magrama.gob.es/app/vocwai/ListadoDocumentos.aspx?tg=rengрати&sec=SOC&tipo=3&lng=es>

Igualmente, a través de la línea de servicios de asesoría se han puesto en marcha programas de sincronización de celos con el objetivo de lograr una adecuada planificación reproductiva, fundamental para lograr una producción estable, así como para mejorar los índices reproductivos de las explotaciones.

### Mano de obra

El envejecimiento de la población rural no es exclusivo del sector ovino. A pesar de que los programas de apoyo a los sectores productores tienen como objetivo la fijación de las poblaciones rurales que permitan una adecuada vertebración del territorio, lo cierto es que la población activa de la rama agraria ha descendido en los últimos años, como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 11: Evolución del censo agrario en España



Fuente: Anuario Estadísticas SG Estadísticas. MAGRAMA.

A esta falta de relevo generacional se le une la dificultad para conseguir mano de obra estable y cualificada, en especial en zonas de pastoreo, lo que ralentiza el desarrollo y modernización del sector.

La falta de atractivo por los jóvenes de las explotaciones de ovino ha tratado de paliarse a través de la puesta en marcha de una línea específica de dotación de servicios de sustitución en el Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero, permitiendo a los ganaderos mejorar la calidad del trabajo. Ello unido al resto de líneas de ayuda para incentivar la concentración empresarial y la especialización de las producciones, han perseguido fomentar el necesario relevo generacional de las explotaciones.

Además, dentro del Eje 1, "Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal" de los programas de desarrollo rural, también se han llevado a cabo iniciativas para favorecer la instalación de jóvenes que han contribuido a asentar población en el medio rural, así como programas de jubilación anticipada.

## Organización del sector

Tradicionalmente el sector ovino era hasta hace pocos años un sector con una débil organización, en donde coexistían un gran número de figuras poco coordinadas: la explotación de ovejas y cabras madres, el comerciante de ganados, que a su vez podía contar con representantes en distintas áreas que compraba animales, para bien venderlos directamente al matadero o para cebarlos hasta la venta (regular las transacciones), y con escasa homogenización de los lotes. En los circuitos más cortos, podía ser el carnicero el que comprara directamente al ganadero los animales.

El grado de especialización fue evolucionando progresivamente, apareciendo las primeras cooperativas y SAT de comercialización de carne de ovino y modificándose el papel de los cebaderos, para transformarse en centros de tipificación fundamentales para lograr una mayor adecuación a la demanda de la gran distribución y de los nuevos consumos.

En ese sentido, el Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero ha tratado de favorecer el mejor dimensionamiento del sector, a través del fomento de la constitución de agrupaciones de ganaderos, a las que se les apoyaba con el objetivo de que pudieran realizar iniciativas en común (comercialización, asesoría, formación...).

Tabla 16: Evolución del número de agrupaciones de ovino y caprino (AGRUP.) y número de explotaciones agrupadas (EXPLLOT.)

|  | 2008        |              | 2009        |               | 2010        |               | 2011        |              |
|--|-------------|--------------|-------------|---------------|-------------|---------------|-------------|--------------|
|  | AGRUP.      | EXPLLOT.     | AGRUP.      | EXPLLOT.      | AGRUP.      | EXPLLOT.      | AGRUP.      | EXPLLOT.     |
| ANDALUCIA                                      | 11          | 2.746        | 12          | 2.118         | 15          | 3.837         | 15          | 3.360        |
| ARAGÓN   | 2           | 1.406        | 3           | 1.404         | 5           | 2.123         | 8           | 1.875        |
| BALEARES                                       | 3           | 291          | 3           | 291           | 3           | 393           | 3           | 343          |
| CLM  | 1           | 10           | 2           | 16            | 9           | 334           | 4           | 115          |
| CYL  | 8           | 2.425        | 5           | 3.829         | 7           | 3.829         | 4           | 790          |
| CATALUÑA                                       | 3           | 41           | 5           | 146           | 9           | 132           | 6           | 134          |
| EXTREMADURA                                    | 10          | 1.991        | 20          | 2.387         | 29          | 2.615         | 25          | 2.433        |
| LA RIOJA                                       | -           | -            | -           | -             | 1           | 64            | 1           | 16           |
| MADRID   | 1           | 28           | 2           | 58            | 2           | 76            | 1           | 50           |
| MURCIA   | 6           | 166          | 6           | 203           | 8           | 222           | 8           | 310          |
| VALENCIA                                       | -           | -            | 1           | 37            | -           | -             | -           | -            |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>46</b>   | <b>9.104</b> | <b>59</b>   | <b>10.489</b> | <b>88</b>   | <b>13.625</b> | <b>71</b>   | <b>9.426</b> |
| Nº total Explotaciones                         | 186.702     |              | 179.534     |               | 174.523     |               | 173.108     |              |
| % Explotaciones agrupadas sobre total nacional | <b>4,87</b> |              | <b>5,84</b> |               | <b>7,89</b> |               | <b>5,44</b> |              |

Tabla 17: Evolución del censo de ovino y caprino agrupado por Comunidad Autónoma

|  | <b>2008</b>      | <b>2009</b>      | <b>2010</b>      | <b>2011</b>      |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| ANDALUCIA                                    | 721.409          | 723.509          | 1.201.259        | 1.106.382        |
| ARAGÓN                                       | 638.712          | 928.638          | 1.083.137        | 1.004.267        |
| BALEARES                                     | 48.580           | 48.480           | 69.185           | 73.146           |
| CLM  | 19.919           | 23.000           | 151.725          | 56.000(1)        |
| CYL  | 945.374          | 1.723.627        | 1.723.627(1)     | 382.799          |
| CATALUÑA                                     | 45.320           | 45.320           | 83.835           | 87.804           |
| EXTREMADURA                                  | 1.313.015        | 1.750.000        | 1.434.511        | 1.209.892        |
| LA RIOJA                                     | -                | -                | 34.597           | 8.353            |
| MADRID                                       | 11.000           | 26.000           | 34.780           | 21.697           |
| MURCIA                                       | 97.000           | 119.265          | 182.321          | 214.004          |
| VALENCIA                                     | -                | 14.127           | -                | -                |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>3.840.329</b> | <b>5.401.966</b> | <b>5.998.977</b> | <b>4.164.344</b> |
| Nº hembras reproductoras total               | 21.170.712       | 19.567.801       | 18.438.301       | 15.090.162       |
| <b>% Censo agrupado sobre total nacional</b> | <b>18,13</b>     | <b>27,60</b>     | <b>32,53</b>     | <b>27,67</b>     |

En las anteriores tablas se observa que el porcentaje de explotaciones agrupadas, así como el censo de hembras reproductoras se ha ido progresivamente incrementando desde la entrada en vigor del Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero. Sin embargo, coincidiendo con el punto de inflexión en cuanto a dotación presupuestaria de esta línea (pasó en 2009 de 17.2 M€ a 8.7 M€ en 2011) se produjo paralelamente una disminución del número de explotaciones y censos agrupados.

A pesar de que la vocación las ayudas está limitada al fomento de iniciativas que actúen como un primer impulso para su puesta en marcha y entendiéndose que una vez constituidas el funcionamiento de las agrupaciones debe basarse en los beneficios que la propia agrupación ofrece, parece que la incertidumbre generada con el cambio presupuestario desincentivó la continuidad de las mismas. De la misma manera, no es descabellado pensar que algunas de las agrupaciones constituidas al “calor” de las ayudas no tenía, sin embargo, una estructura o un funcionamiento estable que permitiera asegurar su futuro una vez desaparecidas las ayudas.

### **Futuro de las ayudas PAC**

La evolución de los debates sobre el diseño de la PAC después de 2014 es uno de los aspectos que generan más incertidumbre en sector, que demanda estabilidad en las ayudas para acometer planes de reestructuración a medio plazo. Las modificaciones en los criterios de concesión de las ayudas hacen variar los comportamientos productivos de los ganaderos, originando importantes cambios de tendencia según se ha ido perfilando la propuesta.



El hecho de que la nueva reforma de la PAC presentada vincula los importes a la tierra, está conllevando al incremento de la superficie declarada desde 2009, lo que está provocando movimientos especulativos como consecuencia del peculiar régimen de propiedad de la tierra. En ese sentido, es el sector ganadero, generalmente arrendador de la tierra, y más particularmente el sector ovino, que aprovecha barbechos, rastrojeras y subproductos agrícolas, el que se encuentra en una posición más débil al disponer de escasa propiedad de la tierra.

Del análisis del cruce entre los titulares de pago único y los titulares de explotaciones ganaderas de ovino se obtuvieron los siguientes resultados:

- El 88 % de las explotaciones de ovino reciben pago único
- La distribución de la superficie declarada es la siguiente:

Tabla 18: Distribución de la superficie declarada

|             | Hectáreas de pasto | Hectáreas de forrajeo | Hectáreas de barbecho | Hectáreas de cultivo | Media Ha/explotación |
|-------------|--------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| Ovino LECHE | 207.595            | 69.778                | 70.879                | 208.165              | <b>86</b>            |
| Ovino CARNE | 3.474.186          | 319.613               | 302037                | 905.922              | <b>97.5</b>          |

- El valor y número medio de los derechos, así como el importe por explotación se recoge en la siguiente tabla:

Tabla 19: Distribución de los derechos

|             | Importe dchos normales (€) | Número medio de dchos normales por explotación | Importe medio /explotación | Importe dchos especiales (€) | Número medio de dchos especiales/explotación | Importe medio /explotación |
|-------------|----------------------------|--|----------------------------|------------------------------|--|----------------------------|
| Ovino LECHE | 297                        | 50.3   | <b>15.259</b>              | 3.608                        | 0.01   | <b>1.283</b>               |
| Ovino CARNE | 210                        | 55   | <b>11.550</b>              | 3.063                        | 0.25   | <b>780</b>                 |

De los datos anteriores es importante destacar que mayoritariamente las explotaciones de ovino han normalizado los derechos, activándolos con superficies. Sorprende no obstante, la escasa diferencia en cuanto a superficie de las explotaciones de leche y de carne, a pesar de que el modelo productivo en nuestro país de las explotaciones de aptitud láctea es mayoritariamente intensivo.

En cuanto a los importes medios por derechos, están próximos a los cálculos que la Comisión ha establecido para España como importe de la tasa plana (229 €/ha). Sin embargo, el hecho de que en muchos casos las hectáreas declaradas no sean propiedad de los ganaderos de ovino, va a dificultar la activación de derechos de pago por éstos,

con la consiguiente merma en los ingresos de las explotaciones. A esto hay que añadir el más que probable incremento en los precios de arrendamiento de las tierras, una vez que se establezca los importes de la tasa plana de la PAC.

Debido a lo cual, resulta necesario que en el diseño de los pagos a partir de 2014, se dote de las herramientas de flexibilización necesarias para evitar pérdidas abruptas de renta que ocasionen perjuicios en nuestro tejido productivo primario. Para ello, parece necesario que al componente acoplado se le asigne una adecuada financiación que permita paliar las posibles consecuencias que el modelo propuesto tendría para los arrendatarios de las tierras.

## Resultados

Una vez analizado el efecto que la concesión de las ayudas han tenido en los factores que tradicionalmente se han indicado como limitantes de la producción en el sector ovino, se puede concluir que:

- ❖ En la rentabilidad de las explotaciones el factor decisivo lo determinan los costes de producción y que éstos están determinados por las circunstancias coyunturales de mercado, que son difíciles de preveer y que dependen cada vez en mayor medida del contexto internacional.
- ❖ La mano de obra cualificada, necesaria para lograr una producción competitiva no parece que se haya logrado afianzar, ni en el conjunto de la rama agraria ni en el sector ovino en particular. Si bien es cierto que en el mantenimiento de la población rural intervienen muchos factores (no sólo económicos, sino también sociológicos), es un hecho evidente que la caída de censos y de explotaciones de ovino parece confirmar esta afirmación (a pesar de que dicha disminución también se haya asociado a un mayor dimensionamiento de las explotaciones).
- ❖ La cohesión del sector sí que ha ido afianzándose en los últimos años, y prueba de ello es el número creciente de agrupaciones de productores de ovino y caprino creadas. Sin embargo, es necesario que más allá de la existencia de un determinado régimen de ayudas, sean los propios productores los que verdaderamente apuesten por estrategias en común, que les permitan actuaciones en la que se beneficien de las economías de escala generadas asegurando su persistencia frente a condiciones coyunturales adversas.

Por lo tanto, del análisis de las medidas adoptadas en los últimos años se puede concluir que no siempre han logrado los objetivos para los que fueron diseñadas. Que las ayudas son importantes como impulsoras y catalizadoras de los cambios, pero que por sí solas, no garantizan el futuro del sector.

Es necesario por tanto que el sector promueva actuaciones que mejoren la competitividad y potencien la modernización del sector para asegurar su viabilidad,

jugando las administraciones un papel clave en el apoyo y la defensa de la producción a través de la financiación de líneas estratégicas.

## 5. ESTRATEGIAS A PROMOVER

### Mejora de la innovación y tecnificación de las explotaciones

Crear una dinámica innovadora en el sector primario es un objetivo especialmente indicado en el momento actual, más aún si existe la necesidad de optimizar unos recursos económicos limitados.

Por ello, el MAGRAMA está elaborando una iniciativa piloto que prevé la financiación de proyectos de investigación aplicada e innovación en la producción ganadera al considerarse la vía más adecuada para avanzar hacia la competitividad de los sectores productivos.

Para maximizar el alcance de los proyectos, y fomentar a su vez la integración cooperativa y la vertebración del sector productor, los proyectos deberán llevarse a cabo por parte de agrupaciones de productores, con la posible participación de centros de investigación públicos y privados. También dentro del objetivo fundamental de maximizar el alcance de los proyectos, está previsto que se consideren prioritarios los proyectos que aúnen dimensión, extensión geográfica, impacto económico e internacionalización. Los resultados de los mismos serán públicos, para facilitar la mejora del conocimiento y la transferencia tecnológica en toda la producción ganadera.

Esta iniciativa debe considerarse un germen del fomento del conocimiento a través de las agrupaciones de productores, previo a la implementación de otras iniciativas similares en el ámbito europeo, como el horizonte 2020 o el nuevo marco de cooperación del segundo pilar de la PAC.

Se espera que la publicación de la orden de bases que abrirá la convocatoria se realice antes del verano, de forma que la fecha de resolución será 6 meses después de la recepción de las solicitudes. El presupuesto de la línea asciende a 3.75M€.

### Apertura de nuevos mercados

Es esencial enfocar la actividad ganadera del sector ovino hacia la internacionalización y, muy en especial, incrementar la presencia de nuestros productos en los mercados exteriores.

Las exportaciones, además de ser fundamentales desde un punto de vista estratégico, es un mecanismo especialmente interesante para lograr la estabilidad en los mercados, garantizando precios interiores sostenidos al disminuir la oferta en determinados momentos del año.

Es preciso por tanto, no sólo consolidar sino potenciar nuestras cifras de exportación así como ampliar tanto los productos como los destinos. Las exportaciones de carne de ovino o de productos lácteos de oveja con un valor añadido mayor deben ser los productos diana en nuestras exportaciones, que deberán adaptarse a las demandas de los países de destino.

Para facilitar dicha tarea, es necesario dotar a los exportadores de las herramientas necesarias para obtener toda la información que les oriente en el complejo, en ocasiones, proceso de exportación. Para ello el MAGRAMA ha desarrollado la aplicación de CEXGAN<sup>10</sup> que tiene por objeto aglutinar toda la información que puede ser de interés para un operador que tenga intención de exportar sus productos de origen animal a países no pertenecientes a la Unión Europea, con especial atención a todos aquellos requisitos y condiciones de carácter higiosanitario impuestas por las autoridades del país de destino.

La reciente apertura de nuevos mercados en el área mediterránea, a los que mayoritariamente se envían animales vivos, debe ser considerada como una primera incursión en los mercados. Es el sector el que debe iniciar las relaciones comerciales, a los que este Departamento seguirá apoyando en el cierre de las negociaciones con las autoridades de terceros países.

### **Mayor transparencia**

El sector ovino se ha caracterizado tradicionalmente por su opacidad. La escasa información disponible del sector, el gran número de actores intervinientes en la cadena de comercialización en el caso de la carne de ovino o la confusa referencia en los precios de la leche de ovino (hectogrado por litro) es claro reflejo de la falta de transparencia.

El MAGRAMA está impulsando iniciativas para fomentar una mayor ordenación y claridad en el sector, como:

- ❖ Real Decreto 1363/2012, de 28 de septiembre, por el que se regula el reconocimiento de las organizaciones de productores (OPs) de leche y de las organizaciones interprofesionales en el sector lácteo y se establecen sus condiciones de contratación, que establece la obligatoriedad de los contratos en las relaciones comerciales de forma que quede expresamente prohibida la venta de leche cruda en España que no esté sujeta a la firma de un contrato.
- ❖ Real decreto sobre declaraciones a efectuar por los compradores y productores de leche y productos lácteos de oveja y cabra, de próxima publicación, que permitirá conocer el volumen de entregas mensuales así como el importe abonado al productor.
- ❖ Real Decreto por el que se establecen disposiciones de aplicación del sistema comunitario de clasificación de canales de ovino, que está siendo elaborado, de

<sup>10</sup> <http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/comercio-exterior-ganadero/comercio-exterior-ganadero-import-export-/>

aplicación voluntaria y que pretende contribuir a la mejora de las condiciones de comercialización en el mercado cárnico.

Sin embargo, son los operadores que conforman la cadena productiva los que deben facilitar esa transición a un modelo productivo renovado, en la que las relaciones entre los distintos eslabones se efectúen de manera clara y transparente.

### **Mejora del poder de negociación**

Una cadena de valor equilibrada asegura unas relaciones contractuales estables y beneficiosas para todas las partes. El sector lácteo ha sido pionero en incrementar el poder de negociación de sus productores frente al resto de eslabones de la cadena productiva, impulsándose actuaciones como:

- La obligatoriedad del uso del contrato en las en todas las fases del suministro de leche, a excepción de los suministros realizados entre transformadores.
- La creación de las OPs que permitan a los productores la posibilidad de negociar de manera colectiva los términos de un contrato, incluido el precio.

En la actualidad se ha reconocido una OP para el sector ovino, el Consorcio de Promoción del Ovino, que cuenta con 880 ganaderías y comercializa el 20% de la producción nacional de leche de oveja (72 millones de litros).

- La concentración de la oferta a través de las agrupaciones de productores, fomentadas por el Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero, con el objetivo de realizar actuaciones de comercialización en común.

Es necesario que estas herramientas se extiendan también al resto de sectores productivos. En ese sentido, España está defendiendo durante las negociaciones para reformar la OCM Única, los siguientes ejes de acción:

- La extensión del paquete lácteo al resto de sectores, de forma que los EEMM puedan establecer la obligación de contratos en los sectores que consideraran conveniente y que las OPs puedan negociar colectivamente los términos de éstos.
- Ampliación de las funciones de las OPs al considerar prioritario que las OPs, y en particular en determinados sectores, tengan capacidad de actuar en la gestión de crisis de mercado, siempre que se den unas circunstancias en éstos previamente fijadas. Sería necesario que las OPs pudieran actuar, por ejemplo, a través de almacenamiento privado de productos, transformación, promoción y/o entrega a entidades caritativas.

## Promoción y comercialización

En las actuaciones para promover el conocimiento del sector y fomentar el consumo, hay que destacar, las actuaciones que está llevando a cabo la interprofesional INTEROVIC<sup>11</sup>, que agrupa a todos los productores y operadores y que está siendo fundamental en favorecer la cohesión intersectorial.

En ese sentido, el acuerdo alcanzado sobre la extensión de norma<sup>12</sup>, en la que los productores de ovino y caprino así como los primeros comercializadores están aportando 0,05€ por cada animal sacrificado, va a permitir la promoción de la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, el impulso de acciones promocionales y la mejora de la información y el conocimiento sobre las producciones y los mercados del ovino y el caprino.

Hay que destacar también, que además de las producciones de calidad de las carnes y los productos lácteos de ovino, la lana puede ser una importante vía de ingresos de las explotaciones, como ha quedado patente en los últimos años en los que las cotizaciones de la lana se han incrementado considerablemente.

Con el objetivo de mejorar la calidad de la lana, y que su recogida, limpieza y comercialización sea rentable, el MAGRAMA ha estudiado y puesto en marcha diversas iniciativas con el fin de promover una mayor calidad de este producto. Asimismo, las principales cooperativas del sector vienen desarrollando iniciativas tendentes a la mejora de la calidad y a la concentración de la oferta y comercialización en común de este producto<sup>13</sup>. Con ello se pretende que el sector busque nuevos canales comerciales que logren la especialización y la mejora de la calidad de la oferta de lana nacional.

## 6. CONCLUSIONES

- ⇒ El sector ovino español cuenta con un elevado grado de apoyo cifrado en el año 2011 en 548 M€, y que supone más del 64% del volumen de facturación del sector.
- ⇒ Las sucesivas reformas de la PAC y de los programas nacionales de ayudas han tratado de evitar la pérdida de tejido productivo y ofrecer una alternativa a los productores que decidan continuar con la producción, basado en el fomento de un sector competitivo y moderno.
- ⇒ Sin embargo, los sistemas de apoyo no siempre han logrado los objetivos, como lo demuestran los parámetros de rentabilidad de las explotaciones, mano de obra activa o el índice de cooperativismo alcanzado.

<sup>11</sup> <http://www.interovic.es/>

<sup>12</sup> Resolución de 28 de marzo de 2012, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se somete a información pública la propuesta de extensión de norma y de aportación económica obligatoria, formulada por la Organización Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne, INTEROVIC, para las campañas 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015.

<sup>13</sup> <http://www.magrama.gob.es/app/vocwai/ListadoDocumentosDinamico.aspx?tg=TipoDinamico&tipo=5&sec=SOC>

- ⇒ Las ayudas son importantes como motores de cambios en las estructuras productivas, pero por sí solas, no garantizan el futuro del sector.
  
- ⇒ Es necesario que todos los eslabones apuesten por estrategias innovadoras, que favorezcan la presencia de productos de mayor valor añadido en los mercados mundiales, que aporten transparencia a las relaciones intersectoriales y que incidan en campañas de promoción de las beneficiosas y saludables características de los productos de ovino logrando así un fortalecimiento del consumo.
  
- ⇒ Es fundamental la puesta en funcionamiento de todas las medidas (nacionales y comunitarias) tendentes a favorecer la concentración de la oferta y a reforzar el papel negociador de los productores.